



REFERENCIA DE PLAZA (MATERIA)	ASC 26/02	Nº DE PLAZA/S	1
FECHA CONVOCATORIA	Resolución de 17 de junio de 2026 del Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar (CUD-AGM)		

Miembros de la Comisión:

Presidente:

Carlos Cajal Hernando

Vocal:

Doménico Sicignano

Secretario:

Emilio Gonzalvez Vallés

En Zaragoza, a 25 de agosto de 2026, reunidos los miembros de la Comisión citados al margen, que han de juzgar el concurso para la provisión de las plazas de profesor en la materia indicada, convocada por Resolución del Director del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, proceden a la constitución de la Comisión citada.

El Sr. Presidente pregunta a todos los miembros de la comisión si se hallan o no incurso en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de Sector Público.

Ninguno de los miembros de la comisión se encuentra entre esas causas de abstención.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión aprueba que el baremo aplicable al concurso, de acuerdo con las características de la plaza establecidas en la convocatoria y conforme al Modelo sea el que aparece en el **Anexo III** de la convocatoria.

Constituida la comisión, se levanta la sesión por el Presidente, de lo que, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente y con la firma de todos los asistentes.

El Presidente:

El Vocal

Fdo.: Carlos Cajal Hernando

Fdo.: Doménico Sicignano

El Secretario

Fdo.: Emilio Gonzalez Vallés